



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 35 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:17 horas del día miércoles 04 de octubre de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas DAEM.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Juan Pablo Ruiz Ávalos, DAEM.
- Sra. Susan Ramírez Moraga, DAEM.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora DESAM.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa DESAM.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Extraordinaria N° 33 de fecha 13-09-2023.
Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 27-09-2023.
- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 27 de septiembre y el 03 de octubre de 2023.**

- 4.- **Proyectos de Modificaciones Presupuestarias N° 23 y 24 de Educación.**
Expone: Hernán Ortega Cerda.
- 5.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 08.**
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.
- 6.- **Propuesta de cronograma de presentación, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto Municipal, áreas de Educación y Salud, Año 2024.**
Expone: Felipe Vergara Lucero.
- 7.- **Entrega de orientaciones globales, proyectos de presupuesto y plan anual del año 2024 del Presupuesto Municipal, incluidas las direcciones de Educación y Salud.**
Expone: Felipe Vergara Lucero.
- 8.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Extraordinaria N° 33, de fecha 13 de septiembre de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 27-09-2023.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 29 de septiembre, de la Junta de Vecinos 165 Los Quinquelles, que cuenta con timbre y firma de doña Silvia González, presidenta, y de doña Verónica Vergara, tesorera, mediante la cual hacen llegar reclamo de vecinos respecto al arreglo de la calle Los Quinquelles, Sur a Norte, más borde costero, ya que cada día más residentes quedan aislados porque al camión de agua le dificulta llegar y lo mismo pasa con el camión de la basura y vehículos particulares, y sin perjuicio que la máquina retro se encuentra en la localidad guardada en la planta de osmosis, la parte por la que pasó quedó peor y los vecinos debieron terminar de tapar los hoyos más grandes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 03 de octubre, de la Junta de Vecinos Las Torres, que cuenta con timbre y firma de doña Sonia Opazo, presidenta, de doña Amada Tapia, secretaria, y de don Carlos Maldonado, tesorero, a través de la cual informan que la calle San José de La Dehesa, Villa El Crisol, se ha convertido en un lugar de acopio de basura, escombros y tierra, transformándolo en un lugar poco digno para vivir, por lo que solicitan que Operaciones realice una

limpieza y en un futuro quizás crear un área verde, dando un buen uso a esos espacios y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 03 de octubre, de don Marco Oyaneder, que cuenta con su firma, mediante la cual expone que tomó conocimiento que en Concejo Extraordinario del día miércoles 13 de septiembre, en la exposición realizada por uno de los gremios se utilizaron imágenes donde aparecían sus hijos menores de edad, y aunque sus rostros aparecen cubiertos, como padre y dado el contexto de la presentación, estima que no procede en ningún caso la utilización de imágenes con menores de edad por parte de funcionarios públicos, quienes deben propender en todo momento a la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por lo que solicita al Alcalde y Concejales pronunciarse sobre el tema como autoridades locales, ya que hay límites infranqueables, esperando una defensa férrea a los derechos vulnerados de sus hijos, tal como lo han manifestado otras veces al tratar temas que afectan a niños, niñas y adolescentes, en virtud de la Convención de los Derechos del Niño y Ley N° 21.430, no correspondiendo que se utilicen imágenes de niños en cualquier clase de actividad sin la autorización de sus padres o apoderados, debiendo siempre considerarse el interés superior de los niños. Asimismo, exige disculpas públicas de parte de los dirigentes y en particular de quien expuso la presentación, puesto que no tenía derecho y no fue autorizado a utilizar una imagen donde salen sus hijos, aun cuando por tiempo no alcanzó a ser difundida en la transmisión en vivo, pero sí fueron conocidas por la primera autoridad comunal, Concejales y asociados del gremio, sin considerar que queda incorporada la presentación entre los antecedentes del Concejo, pudiendo ser solicitada por cualquier persona en virtud de la Ley N° 20.285. Finalmente, hace un llamado a no permitir que ese tipo de situaciones siga ocurriendo con ningún habitante de la comuna y menos con menores de edad, pues por muy importante que pueda ser el tema, siempre se debe velar por el interés superior de los niños, y si bien su esposa es funcionaria pública, sus hijos en ningún caso lo son.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 27 de septiembre y el 03 de octubre de 2023.

➤ **28 de septiembre:**

- Firma de Convenios del 8% del Gobierno Regional en el Conservatorio de Música La Ligua.
- Recibimiento del nuevo bus municipal para La Ligua, adquirido por iniciativa del municipio con recursos del Gobierno Regional y postulado por funcionarios de SECPLA.
- Ceremonia de primera piedra en el futuro hogar de larga estadía y centro de recreación de personas mayores de Quebradilla en el sector Los Maitenes.

➤ **29 de septiembre:**

- Participación en la presentación del escuadrón de adiestramiento canino de Carabineros, invitación del Jardín Manitos de Colores.

- Ceremonia de inauguración Club Telar de Valle Hermoso en Junta de Vecinos Pueblo Arriba de Valle Hermoso.

➤ **30 de septiembre:**

- Actividad de cierre del mes de la chilenidad en plaza de armas de La Ligua.
- Ceremonia de cambio de nombre del Museo La Ligua Arturo Quezada Torrejón.

➤ **02 de octubre:**

- Visita a Huaquén en conjunto a Vialidad para ver la ruta del camino Las Palmas y luminarias.

➤ **03 de octubre:**

- Asistencia a reunión informativa situación presupuestaria año 2024 con Gobernador Regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, en Viña del Mar.
- Participación en Aniversario N° 86 del Club Deportivo Flecha.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyectos de Modificaciones Presupuestarias N° 23 y 24 de Educación.

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega indica que son dos modificaciones. La N° 23 dice relación con el FAEP 2023 y para ello se adjuntó el Convenio de Desempeño entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de La Ligua, también la Resolución Exenta N° 850 que aprueba dicho convenio y además el plan de iniciativas, y el monto asciende a M\$331.251. Agrega que las cuentas que afecta serían la de ingreso 05-03 por M\$331.251 y las cuentas de egreso 21-01 por M\$132.500; la 22-04 por M\$23.238; la 22-06 por M\$102.688; la 22-09 por M\$61.200; la 22-11 por M\$5.000; y la 29-07 por M\$6.625; sumando todas esas cuentas de egreso los M\$331.251.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos comenta que leyó el convenio y dentro de los articulados que se presentan están destinados cada uno de esos recursos según desglose, así que aprueba.

Concejal Soza señala que vota a favor de la modificación presupuestaria ya que se trata de nuevos ingresos que se incorporan a las arcas municipales por parte del Ministerio de Educación, e indica claramente el convenio que esos recursos se pretenden invertir en el mejoramiento y adquisición de equipamiento, mobiliario, mejorar la gestión, regularización de inmuebles e infraestructura, por tanto, son asuntos muy importantes que le parece muy bien que se puedan desarrollar durante el segundo semestre. Agrega que espera que los recursos sean bien invertidos y de utilidad para toda la comunidad educativa de la comuna, así que aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 135:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL,

POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 23 AÑO 2023

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.346.188	12.287.771	331.251	12.619.022
	TOTALES	11.346.188	12.287.771	331.251	12.619.022

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	5.737.911	5.872.100	132.500	6.004.600
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	234.526	295.096	23.238	318.334
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	83.449	225.479	102.688	328.167
22-09	ARRIENDOS	8.176	108.100	61.200	169.300
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	40.400	44.400	5.000	49.400
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	-	8.000	6.625	14.625
	TOTALES	6.104.462	6.553.175	331.251	6.884.426

Sr. Hernán Ortega señala que la N° 24 está relacionada con los jardines VTF y dice relación con mayores ingresos; uno por el bono rentas menores, que corresponde a M\$44.828 y los mayores ingresos respecto a la subvención proyectada de aquí a diciembre sería de M\$33.172, sumando ambos montos M\$78.000. Agrega que las cuentas que afecta es la de ingresos 05-03 por M\$78.000, y la cuenta de egresos 21-03 por M\$78.000.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza señala que, al igual que en el caso anterior, va a aprobar ya que se trata de recursos que han ingresado de parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y la JUNJI por un total de 78 millones, así que se alegra mucho de que esos nuevos recursos sean bien destinados por parte del Departamento de Educación, así que aprueba.

Concejal Olmos indica que son recursos que vienen externos y hay una proyección también en relación a lo mismo, sobre todo el recurso que ingresa respecto al bono a los VTF, así que aprueba.

Concejal Díaz manifiesta que aprueba y espera que los recursos sean de mucho provecho para la educación de la comuna.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 136:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL,

POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 24 AÑO 2023

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.346.188	12.619.022	78.000	12.697.022
	TOTALES	11.346.188	12.619.022	78.000	12.697.022

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	3.655.877	3.919.629	78.000	3.997.629
	TOTALES	3.655.877	3.919.629	78.000	3.997.629

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 08.

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Sr. Ricardo Páez comenta que en el Concejo pasado vino a presentar la modificación presupuestaria N° 08 y esta vez trae la misma modificación presupuestaria, no ha sufrido ninguna modificación, lo que sí envió información adicional que fue solicitada en el Concejo pasado para respaldar un poco el punto que tiene que ver con la contratación, a través de una licitación, de una consultoría para realizar la convergencia a las normas internacionales de contabilidad del sector público. Indica que en esa ocasión dio a entender que se iba a hacer esa contratación vía licitación pública y que era necesario contar con ese servicio para apoyar al Departamento de Finanzas para poder lograr ese objetivo dentro del plazo establecido.

Agrega que dentro de la información que envió iban dos oficios de la Contraloría, donde se indica la fecha desde donde empezaba a regir esa normativa, que es el 01 de enero de 2021 y desde entonces hasta la fecha han tratado de poder mantener actualizada esa información, pero lamentablemente con el personal y con los recursos que tienen dentro del Departamento no ha sido posible; de hecho, el año 2021 se contrató una persona que tomara las riendas de llevar a cabo y ser encargado del activo fijo dentro del municipio, y también se hicieron algunas contrataciones de personal de apoyo para esa persona, para poder llevar a cabo esa labor, pero lamentablemente esa persona renunció en el año 2022, por lo tanto, hubo un año y siete meses que estuvo en el municipio y dentro de ese período también hubo gente que lo apoyó y que en este momento tampoco está trabajando en ese objetivo, por lo tanto, a estas alturas no tienen el personal capacitado y adecuado para realizar esa labor.

Indica que, principalmente, lo que buscan con eso es mantener actualizado el activo fijo, hacer de nuevo el inventario, porque hasta el año 2019 tenían eso actualizado y a partir desde ese año no se pudo lograr mantener actualizado el inventario, por lo tanto hay que volver a hacerlo a partir del año 2020 en adelante, hasta lo que va a la fecha, entonces lo que se está buscando es

actualizar eso, valorizar todo el activo que ha ingresado al municipio a partir desde entonces y realizar los ajustes contables que tienen que ir a la contabilidad para cumplir con la norma de las NICSP.

Comenta que eso tiene que realizarse para los tres departamentos, o sea, para el municipio, el Departamento de Educación y el Departamento de Salud, y que también es importante decir que en los Departamentos de Educación y de Salud no existe encargado de activo fijo que esté llevando la labor a cabo, entonces, están en la misma situación que están ellos en ese momento y, considerando que ya les quedan pocos meses para cumplir la finalización del año, se hace necesario poder contar con ese apoyo para poder sacar esa tarea adelante y cumplir con la exigencia de la Contraloría.

Señala que dentro de lo que observaron en el Concejo pasado era que no había mucha claridad de lo que iba a hacer la empresa consultora y eso fue lo que se le solicitó a la empresa consultora que les cotizara para tener una idea o referencia de cuánto podría costar el servicio, y esa fue la información que envió con la cotización que envió la empresa en cuestión. Reitera que en el fondo lo que buscaban con eso era tener una referencia de cuánto podía costar el servicio para poder ver la opción de licitar y contratar ese servicio para el municipio.

Sr. Alcalde aclara que no es la cifra final, puede ser más barato, lo que es ratificado por el Sr. Ricardo Páez.

Sr. Ricardo Páez aclara que esa cifra considera las tres unidades del municipio, es decir, el municipio propiamente tal, Educación y Salud, donde los valores andan cerca de 10 millones por cada unidad. Agrega que también la vez anterior el Concejal Soza dio a entender que se entendía que eso iba a ser como una especie de auditoría y, en realidad, en cierta medida lo que tiene que hacer la empresa es hacer un análisis de cómo está la situación en este momento del activo fijo, para poder tener un diagnóstico y ese diagnóstico poder resolverlo, y partir de ahí poder llevar a cabo la labor que se le está encomendando, entonces más que nada se trata de eso, es lo que necesitan en estos momentos para poder cumplir con lo que se les está exigiendo y, lamentablemente, no tienen los recursos de personal para poder llevar a cabo esa labor, así que eso es en resumen lo que estaban planteando en la modificación anterior en relación a este tema.

Concejal Yáñez indica que la propuesta también es referencial, no es que esa empresa se vaya a adjudicar, a lo que el Sr. Ricardo Páez reitera que debe ir a licitación.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos refiere que la consulta es que si está dentro de los tiempos, porque estuvo leyendo nuevamente los otros documentos que se les enviaron en relación al tema y tiene que estar zanjado de aquí a diciembre, por lo que, en relación a los tiempos, la licitación cuánto es el tiempo que dura y cuándo va a ejecutarse posteriormente, porque no saben si puede declararse desierta o no y un sinnúmero de cosas en esos tres meses que les quedan.

Sr. Ricardo Páez señala que la referencia que les entregan son 12 semanas o 3 meses, es decir, están como en el límite para poder hacerlo, tal vez se pueda apurar, hay que ver qué ofertan el resto de las empresas que van a postular.

Concejal Olmos aclara que la empresa dice 12 semanas como referencia, pero su pregunta es ya que tienen 12 semanas, esto es, octubre, noviembre y diciembre, y ya están en octubre, es decir, ya no son 12 semanas, tienen cuatro días menos de las 12 semanas, pero su consulta va en

relación al proceso de licitación, cuánto es el tiempo de la licitación para que la empresa que gane entre a realizar el trabajo, que ya no serían las 12 semanas.

Sr. Hernán Romero indica que son 7 días, lo que es ratificado por el Sr. Ricardo Páez, quien explica que lo mínimo son 7 días, pero hay que ver, porque hay que trabajar en las bases primero y por eso se podría demorar un poquito más.

Concejales Olmos observa que ahí ya llevan 15 días menos.

Concejales Belmar señala que quedaron la vez pasada como en una conversación, porque no fue un acuerdo cree él sino que se llegó a lo que sus facultades permiten, que es aprobar o rechazar una modificación, pero se entendía que la indicación era que si se colegiaba la mayoría de los Concejales, planteaban que esa modificación fuera por separado, porque finalmente esos ocho proyectos que querían apoyar no estaban en cuestión sino que era éste en particular, entonces por qué no se hizo así y se planteó la misma modificación.

Sr. Ricardo Páez indica que ese día supuestamente él bajó a resolver ese tema pero le comunicaron que se había rechazado la modificación completa, por lo tanto, había que presentarla de nuevo con la información que se estaba solicitando adicional.

Concejales Belmar observa que ahí hubo un problema de mala comunicación porque lo que planteaban era que, efectivamente, estuvieran por separado y dejaran esta a un lado, y en ese sentido cree que más que abundar en información, para él, y lo planteó desde esa mirada, hoy día si bien tienen hasta el 31 de diciembre, cree que hay que hacer alguna acción, pues si en dos años no se hizo no le ve la premura en este momento, en el sentido de que hay otras necesidades más prioritarias y así lo dijo la vez pasada, esto podría ser perfectamente incorporado al presupuesto 2024 que se vota el 15 de diciembre, por lo tanto, si Contraloría observara alguna situación, el Concejo está aprobando antes del 31 de diciembre, se hace un acto administrativo por lo menos que lleva a eso en caso de una respuesta que quisieran darle a Contraloría, ya que el plazo es el 31 de diciembre de 2023, entonces, él por lo menos siente que está quedando en lo mismo y no duda de la información que el funcionario entrega en torno a esa situación, eso no está en duda, sino que él por lo menos queda en la misma mirada de que los ocho proyectos importantes, que también son prioritarios para la comunidad, se aprobaran y esto pasara al presupuesto municipal 2024, porque así les liberaría esos millones de pesos para ocuparlos en algo que tiene que ver con lo social o subvenciones, o lo que sea, así que eso por lo menos cree que queda en la misma situación.

Concejales Soza refiere que tenía un comentario similar a lo que plantea su colega.

Concejales Díaz señala que no es que la ley les imponga de aquí al 2024 tener la ejecución del programa, sino que es haber manifestado una voluntad y, en ese sentido, aprobarlo en el presupuesto para el 2024, ya es un acto administrativo que la Contraloría debería tener en consideración.

Sr. Ricardo Páez indica que no es así, ya está en rigor, o sea, a partir del 2024 tienen que estar ya los informes financieros.

Concejales Díaz consulta cuándo salió esto, a lo que el Sr. Ricardo Páez informa que partió el año 2017 si mal no recuerda. Concejales Díaz replica por qué andan siempre a última hora.

Concejales Yáñez señala que solo quería aclarar que esto no es una cuestión de un tema antojadizo del municipio, sino que es una imposición de la Contraloría, es decir, se vence el plazo el

31 de diciembre y, por lo tanto, a contar del 01 de enero del 2024 ya entra en vigencia, no hay más plazo.

Sr. Hernán Romero explica que no se hizo antes porque también se entiende que hay una prioridad en recursos, pero sí efectivamente sobre la marcha entiende que se puede haber financiado casi al límite de la ejecución, pero se puede ver como que hay otras prioridades en el tema de consultorías quizás o una inversión social, pero efectivamente eso le hablaba el Sr. Ricardo Páez, que lo hizo casi al límite para que sea aceptado en base a lo que dice la ley, que se tiene que ejecutar hasta diciembre para que ya esté implementado el 2024.

Concejal Díaz indica que entiende perfectamente que existen una serie de prioridades a nivel comunal, prioridades de gastos, pero eso en ningún caso les debe justificar o quedar tranquilos de por qué siempre están realizando y están haciendo todo ese tipo de aprobaciones en Concejo a última hora, pues a él por lo menos le parece preocupante, independientemente que entiende el argumento que da el Administrador de que existen otras prioridades, eso lo entiende perfectamente, pero ahí es donde se deben tomar decisiones en los tiempos que corresponden y la verdad es que él también está de acuerdo con la propuesta planteada por su colega Belmar, en el sentido de poder dejarlo para el presupuesto del 2024, pero ahora si le dicen que eso no se puede van a tener que tomar una decisión y él la verdad es que se abstiene de votar bajo esos argumentos, ya que considera que no tiene los elementos suficientes sobre la mesa para pronunciarse a favor o en contra, así que se abstiene.

Concejal Belmar, entendiendo algunos antecedentes, cree que los actos administrativos son también importantes para poder responder a Contraloría en su defecto si así fuese necesario, porque finalmente cuando tiene tal importancia, eso debería haber estado en el presupuesto municipal 2023 y 2022, si son dos años, y los llevan a que tengan que ver esto. Señala que entiende lo que dice el Administrador, pero no lo comparte en el sentido de que algo tan importante, supuestamente, lo lleven a estirarlo al fin del momento y lo planteen con esa premura en la cual ya no puede tener el anhelo de que esté en el presupuesto municipal, porque así debería ser porque es algo de Contraloría, y ahí no entiende cómo Finanzas u otro Departamento prioriza antes que el Alcalde o prioriza antes que los Concejales, entonces desde ahí debería haber estado en presupuestos anteriores.

Agrega que, dicho eso, cuando lo plantea, la molestia que le genera es que finalmente bajo problemas de comunicación, algo que está en acta pública y transmitido a toda la comunidad, una vez más lo llevan a la misma votación que la vez pasada, o sea, para él es un sin sentido porque sigue manteniendo lo indicado y su votación no tiene que ver con que no esté de acuerdo con los ocho proyectos y que no esté de acuerdo con cumplir a la Contraloría, pero cree que por un mínimo de respeto tiene que haber sido eso, dos modificaciones y ahí libremente cada uno podía votar, pero ante esa mala comunicación y a la presentación igual del documento él rechaza.

Concejal Yáñez señala que va a aprobar en el entendido que esto también viene a solucionar en parte lo que han comentado los colegas con respecto a lo que fue la auditoría externa, por lo tanto qué mejor que hoy día aprobar esto para ir teniendo más claridad con el tema presupuestario y con todos los bienes del municipio, por lo tanto, es una necesidad imperiosa que hoy día ellos aprueben eso para definitivamente comenzar el próximo año ya con la información más acabada con respecto a todo lo que se ha planteado en el tema de la auditoría externa, así que aprueba.

Concejal Olmos indica que es un tema complejo, se discutió la semana pasada, faltaban antecedentes y se les entregaron como dijo en su intervención en relación a los articulados, los decretos y lo que decía Contraloría respecto al tema, y ahora vuelve a consultar sobre los tiempos de

licitación y le dicen que son 12 semanas que tiene que ver con el tema de ejecución pero ya perdieron cuatro días y es así, el proceso de licitación pueden ser siete días pero hay que preparar las bases, no sabe si están listas o no, entonces van con los tiempos achicándose y eso es lo que a él le preocupa, por qué llegar a temas siempre a última hora si pueden subsanarlo con anterioridad y anticipación.

Cree que eso es una de las primeras cosas o mensajes, poder con el equipo ir viendo que si hay cosas que son urgentes y tienen que subsanar, lo hagan a tiempo adecuado, pues podrían haberlo hecho en el primer semestre y le llevó a la imagen de lo mismo que pasaba con el tema de la licitación con el retiro de basura, donde también estaban a último momento, donde había que ir haciendo prórrogas cuando estaban en Concejo anterior, entonces es un tema complicado en los tiempos porque si no lo hacen se les van a pasar, pero también hay que hacer un mea culpa como Administración de por qué llegan a ese punto y que eso no vuelva a suceder, porque deben imaginar que la licitación la publican y sale desierta, ahí se va al trato directo, pero van con otros tiempos, entonces es importante y le preocupa eso que está pasando de ir estirándolo hasta llegar al último y cuando ven tiempos de crisis, en el sentido de hacer las cosas por urgencia, llegan a último momento y hay cosas que se pueden prever, hay cosas que se pueden hacer con tiempo y lo pueden discutir con tiempo, entonces esa es una de las primeras cosas que lo dice francamente y le preocupa, el no tener el control a lo mejor de las cosas que realmente hay que subsanar y que son urgentes.

Agrega que posteriormente viene en los puntos el presupuesto y lo van a analizar, pero tampoco pueden dejar esto, y si bien dentro de la discusión se les dijo que sí había un encargado y después no hubo porque renunció, por qué no buscan entonces ese cupo para subsanar y no estarían en ese lugar, pues si una persona renunció y estaba a cargo de los activos fijos, es decir, una función específica, por qué como Administración no se buscó una persona para reemplazar a ese funcionario, así no hubieran tenido ese problema hoy en día, y lo mismo ocurre y lo han dicho los informes del Control interno, faltan inspectores o funcionarios en la oficina de rentas para ir depurando y él lo ha dicho cada vez que entrega su informe Control, lo ha explicado ahí, todo el mundo lo sabe, hay un inspector pero se necesita más de uno para poder depurarlo.

Comenta que espera que dentro de la discusión del presupuesto los equipos de trabajo estén como corresponde, porque si no van a ir cada dos o tres años gastando 24 millones para hacer una licitación de una consultoría para subsanar y es mejor tenerlo de corrido, porque al fin y al cabo si tenían el 2019 todo saneado, pasó todo ese tiempo y ahí se dijo que no se sabe de los activos fijos, pero si hubieran reemplazado a ese funcionario que sí lo estaba trabajando, hubiera tenido un desarrollo constante o continuo en relación a eso y no hubieran llegado a este tema, así que espera que dentro del presupuesto que van a discutir estén los funcionarios porque lo dicen los informes, tienen que estar, tienen que depurar, si bien se ha hecho un esfuerzo en esa Administración de ir depurando, pero vuelve a salir en cada informe, que son instrumentos públicos y la Contraloría también lo dijo una vez, hay que depurarlo, hay que hacer acciones, entonces espera que en el presupuesto 2024 esté eso.

Manifiesta que lo otro que quiere señalar en esto es que si bien son nueve puntos, en los ocho puntos no tuvieron ninguna discusión, para que quede claro, y en este punto nueve espera que el presupuesto municipal 2024 contemple esos cupos de trabajo, por eso solamente va a aprobar la modificación, pero que quede establecido que dentro del presupuesto municipal estén los funcionarios que se requieren en las oficinas que son urgentes, porque al fin y al cabo ven que hay recursos en la DAF, tienen recursos que ingresan también por Tránsito y falta también ahí, entonces que no gasten tantos recursos en tantas cosas, pues la Contraloría está diciendo en tal cosa falta y en esta otra, pero sin perjuicio de ello vota a favor y que quede en acta el asunto de los tiempos como

lo indicaron y que en el presupuesto 2024 estén contemplados los cupos laborales como se requieren, para poder subsanarlo.

Sr. Alcalde indica que está contemplado, a lo que el Concejal Olmos observa que se lo van a entregar hoy.

Concejala Rojas también quiere manifestar su molestia porque entiende claramente que es una indicación de la Contraloría, es un mandato para los municipios que debe cumplirse, por lo tanto, lo que le molesta en este momento es el tema de que lleguen a último minuto, que en el fondo esto fuera como para ayer, pues si dicen 12 semanas ya perdieron una y van a perder más de una o dos en el tiempo de la licitación y en el inicio de la ejecución. Indica que concuerda con el Concejal Olmos, calza la pregunta exacta por qué no se suple a la persona y se mantiene el continuo del servicio que estaba prestando, cuál es la razón, o sea, se considera superfluo, cuando tener registrados los movimientos que hay en los activos, en todo tipo de elementos que están pidiendo justificar, es necesario, indispensable, tienen que saber lo que se tiene para poder hacer uso de sus bienes, especialmente lo que son bienes materiales e inmuebles.

Cree que la autoridad de la Contraloría les manifiesta claramente un plazo, y señala que estaba con muchas dudas y una era qué hacía, aprueba o no, y sí cree que pensando en los tiempos, pensando en esa situación crítica de que están en el último minuto, y diría que pasado el último minuto, es importante porque si no resuelven hoy mañana ya van a estar atrasados, así se les presentó y eso estima que no debe volver a ocurrir nunca más, no pueden seguir estando ahí al filo de los tiempos, jugando con las voluntades de las personas, porque pueden entenderlo, leerlo y pueden hacer las preguntas que sean, pero igual suelen quedar dudas y no se logran resolver, porque si hubiera aprobado el otro día hubiese dicho bueno y por qué ellos no consideraron contratar a una persona, no por quince días, no por un año, es decir, si la persona encontró otra opción mejor haber tenido al tiro a alguien que supliera, pero de inmediato, no es una cuestión que puede esperar y eso también hace que la gente que los ve considere que es importante tener funcionarios preparados y capacitados para continuar, debe haber alguien que supla de inmediato, y es lo mismo que ocurre en las escuelas, donde se manda al auxiliar o al inspector a cuidar “cabros chicos” y no es lo mismo que esté el profesor, y no es lo mismo que los niños estén solos como están en algunas escuelas, que a ella eso le consta, entonces eso no puede estar abandonado, es igual que en educación, a los niños no los pueden abandonar y tampoco lo que son responsabilidades de esa naturaleza, por lo que igualmente va a aprobar.

Concejal Soza, siendo coherente con lo que planteó en el Concejo pasado y en el ejercicio de la facultad que le otorga la letra b) del artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, expone que va a rechazar el proyecto de modificación presupuestaria y pide autorización a la mesa para poder justificar su voto.

Señala que, tal como se ha indicado ahí, en la sesión pasada se les presentó ese proyecto de modificación al presupuesto, en el cual ellos manifestaron su visto bueno a ocho partidas que eran necesarias para el desarrollo y la gestión de la Municipalidad, y respecto de una, que decía relación con la contratación de una consultora para realizar labores encomendadas por Contraloría, personalmente formuló distintas observaciones y en esa oportunidad pidieron que se pudiera desagregar o separar esos proyectos para aprobar aquellos en que había consenso y trabajar con mayor tranquilidad aquellos en donde tenían dudas, y desafortunadamente hoy constata que no se acogió ni se escuchó esas sugerencias, opiniones o solicitudes de parte de los Concejales, y lamentablemente se insiste en el mismo proyecto de modificación presupuestaria, lo cual a su juicio es totalmente improcedente porque hay variada jurisprudencia de la Contraloría General de la República, contenida por ejemplo en los dictámenes 904 de 1999 y 19.431 del 2002, que indican

que cuando el Concejo se pronuncia referido a una modificación presupuestaria, el Alcalde no debería insistir nuevamente en el mismo proyecto sino que allanarse obviamente a consensuar una nueva alternativa, pero ya habiéndose planteado esa situación, quiere ahondar en los puntos de fondo.

A su modo de ver, los oficios de Contraloría que se les han entregado en ningún caso indican ni exigen que el municipio tenga que contratar a una empresa consultora sino que tan solo señala, de manera perentoria, de que se deben efectuar trabajos de actualización de inventarios en cierto plazo, entonces para él gastar 28 millones en contratar a una empresa es un monto muy elevado, excesivo, en circunstancias que todos saben que hoy en día, dada la situación económica y social, hay otras prioridades muy urgentes, de hecho, indica que ayer compartió con el Alcalde en una actividad social y conversaba con algunos vecinos y ellos ya les estaban haciendo ver su malestar por el funcionamiento del Servicio de Salud en la comuna, del Hospital de La Ligua y de otros funcionamientos como el CESFAM, entonces, permanentemente los vecinos les están reclamando por esos puntos y para mejorar esa gestión obviamente es necesario adosar mayores recursos, y gastar 28 millones de pesos en contratar una empresa cree que no es el camino adecuado por ser excesivo.

Agrega que, sin embargo, también quiere dar a conocer que si ése es un imperativo solicitado por Contraloría, esos trabajos podrían desarrollarse en la actualidad por profesionales que mantiene la Municipalidad, pues no deben olvidarse que en la Dirección de Control hay contadores auditores contratados por la Administración que podrían, al menos, avanzar en las labores del desarrollo del inventario, ya que en esa minuta que se les entregó de la consultora se indica de que se pretendería contar con la asesoría de contadores auditores, en circunstancias de que en el municipio se cuenta ya al menos con dos profesionales que podrían dedicarse de manera exclusiva a esos asuntos y emitir un informe y ayudar a la Dirección de Administración y Finanzas, que se encuentra obviamente con una considerable carga de trabajo, por eso plantea y sugiere que se pueda transitar ese camino de encomendarle a esos profesionales, que ya están contratados por el municipio, esas labores o en caso contrario disminuir el monto de la modificación presupuestaria en un monto considerable de unos 5, 6 o 7 millones para contratar en calidad de honorarios a algún otro profesional que venga a complementar y ayudar al equipo municipal para poder emitir ese informe.

En cuarto lugar, también quiere recordar a la mesa y, en definitiva, a todos sus colegas, que ellos como Concejo han adoptado medidas en forma unánime para hacerse cargo, por ejemplo, de las graves observaciones que hizo Contraloría en el informe N° 933 de años anteriores, porque ellos aprobaron cerca de 50 millones de pesos para la contratación de un software especial con el objetivo de mejorar los procedimientos internos de la Municipalidad, pero ahora en este caso considera que es muy forzoso dar su visto bueno y sabe que ese asunto va a ser controvertido, quizás impopular ante la opinión pública, pero debe votar en conciencia con los argumentos que ha expuesto y con lo que cree, por eso plantea una vez más que se pueda reformular ese proyecto de modificación presupuestaria y si eso no es así, comunica que por todos esos argumentos va a votar en contra, ya que considera que es un monto muy excesivo para la actual realidad comunal.

Sr. Alcalde indica que vota a favor por la urgencia y, en cuanto a lo que pedía el Concejal Olmos de los nuevos funcionarios, menciona que sí están incorporados y también señala que cuando se retiró la persona se dio un nombre para que tomara eso, de ahí del mismo municipio, pero no quiso tomar el tema y cree que cuando el Alcalde da una orden tiene que estar llano a hacer eso, así que vota a favor.

Sr. Hernán Romero comenta que no podría ser cualquier funcionario, debe tener responsabilidad administrativa y, en ese sentido, generalmente debe ser una persona de planta o a contrata que pueda estar ahí agilizando los procesos de los activos fijos.

Concejal Olmos observa que el Alcalde tiene la facultad de colocar funcionarios a contrata en funciones específicas, a lo que el Sr. Hernán Romero indica que por supuesto que sí, pero justamente muchas veces los municipios no pueden llegar y contratar cuando están muy ajustados a lo que permite la Ley.

Concejal Soza hace el alcance al Administrador que incluso acá se pretende contratar a una consultora y hacer uso de servicios profesionales de personas que ni siquiera tienen la calidad de honorario, planta o contrata, por lo tanto, no tienen responsabilidad administrativa.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, respecto a la cual el Concejal Díaz se abstiene; los Concejales Belmar y Soza manifiestan su rechazo; y es aprobada por los Concejales Yáñez, Olmos y Rojas. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 137:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
08	99	999	074	OTROS INGRESOS CORRIENTES. Ingresos Convenio Banco del Estado	<u>143.815.-</u>
TOTAL, A AUMENTAR					143.815.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
21	01	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS. Personal de Planta Municipal.	18.000.-
21	02	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS. Personal de Contrata Municipal.	19.500.-
21	03	005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS. Dideco y Jefatura grado 12° E.M.R	13.000.-
22	08	999		OTROS SERVICIOS GENERALES. Gastos asociados a Programas Activ. Munic. y apoyos Organizaciones Comunitarias.	30.000.-
22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS Escuelas y apoyos Organizaciones.	8.000.-
22	09	999		Otros.	5.015.-
22	11	999		Otros. (convergencia NICSP)	28.000.-
24	03	101	001	A Educación (Arriendo Buses)	4.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
31	02	004	031	TRASLADO MATRIZ DE AGUA POTABLE SEDE VILLA ANGEL CUSTODIO FLORES.	<u>18.300.-</u>
				TOTAL, AUMENTAR	143.815.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Propuesta de cronograma de presentación, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto Municipal, áreas de Educación y Salud, Año 2024.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Sr. Felipe Vergara hace entrega al Concejo Municipal del proyecto de presupuesto municipal año 2024, ya que, como lo mandata la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la primera semana de octubre debiesen entregarlo y corresponde ahora ver el cronograma, de tal manera de poder organizarse en la discusión hasta el 15 de diciembre. Indica que pueden revisar el cronograma, el que está en la página 6 del documento entregado, de tal manera de poder ordenarse; agrega que las fechas están fijadas en todos los Concejos ordinarios y entiende que hay una fecha que podría coincidir con la Asociación, a lo cual la suscrita le indica que no.

Sr. Felipe Vergara indica que lo que corresponde es aprobar el cronograma o modificarlo, de tal manera de poder proceder y comenzar la discusión.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar agradece la entrega y él por lo menos aprueba el cronograma, con la disposición desde ya que a lo mejor les salga un extraordinario, pues nunca habían tenido un cronograma sin contar con extraordinarios, ya que además están ordenando el Concejo, entonces la idea es que dure las dos horas y media legalmente y después la hora de extensión, por tanto en función de eso le hace sentido de que igual tengan la disposición de que en algún momento les va a tocar quizás un extraordinario por necesidades del servicio, además que esta es la parte más crucial de todo el trabajo de ellos como Concejo Municipal, por tanto les va a faltar a lo mejor algún momento en alguna situación o a lo mejor alguna eventualidad que pase que no queden tan fijados solamente a los ordinarios, pero desde ya manifiesta su disposición a que si hay extraordinarios lo pudiesen hacer, y ahí les deja un poco más de libertad en torno a que decidan cuándo hacer un extraordinario si es que hubiese.

Añade que lo otro, como decía el Concejal Olmos, de aquí en adelante, en general, tratar de evitar el uso de tanto papel por un tema sustentable, pues por lo menos la vez pasada fue en digital y lo que se votaba siempre en la carpeta era el cronograma principalmente y las orientaciones globales, porque con eso empieza la discusión, entonces van a tener quizás cuántos otros avances; indica que eso en particular, pero agradece que esté a tiempo y forma, y decirle a la comunidad igual que se lo van a llevar para leerlo porque hoy día es la entrega.

Concejal Olmos indica que el punto hoy es la entrega y ver el cronograma, el cual revisó, están dentro de los Concejos ordinarios, así que de su parte no habría problema en aprobar el cronograma.

Concejales Soza, con respecto al cronograma, no tiene ninguna objeción, lo aprueba, esperando que sea una discusión bien fructífera donde puedan perfeccionar ese proyecto y discutir un muy buen presupuesto. Aprovechando la presencia del Director de SECPLA, le pide si puede complementar el proyecto de presupuesto y desglosarlo en cada partida, como anteriormente lo entregaron, para tener conocimiento de cuáles van a ser los programas municipales que se pretenden crear para el próximo año.

Sr. Felipe Vergara explica que básicamente lo que están viendo en ingresos y gastos está también plasmado en todo el texto normativo del presupuesto municipal, por lo tanto la discusión más al detalle entiende que podrían darla en su momento, atendiendo que hoy día corresponde la entrega, pero entiende su aprensión y de todas maneras le responde que en el texto procuraron poder entregar diagramado y separado todo lo que está plasmado en el presupuesto de los ingresos y gastos, además del plan de inversión que sigue a continuación.

Concejales Soza indica que quizás se explicó mal, ya que no está pidiendo que él le explique punto por punto.

Sr. Alcalde aclara que ahora están viendo el tema del cronograma y después eso pasa a la discusión y ahí puede requerir todo lo que quiera, ahora están en la votación del cronograma solamente.

Sr. Felipe Vergara señala que van a tener prácticamente octubre, noviembre y diciembre para resolver todas las dudas que tengan y se va a discutir la próxima semana Educación, la subsiguiente Salud y después agrupan todas y parten ellos exponiendo completamente todo al detalle.

Concejales Soza reitera que vota a favor del cronograma y que no estaba dando chance a que hubiera discusión ni nada por el estilo, solamente le estaba pidiendo al Director que en algún momento, ya sea por correo electrónico o como fuere, presentara e hiciera llegar el desglose del detalle de gastos del presupuesto.

Sr. Felipe Vergara señala que lo hará llegar.

Concejales Olmos indica que ya lo señaló, esta es la parte del cronograma, pero apoya lo que dice el Concejal Soza de que siempre, en todos los Concejos, desde cuando vienen anteriormente los antiguos y en este nuevo Concejo, aparte de lo que está establecido ahí, se les entrega de forma paralela el desglose de los ingresos y gastos, pues si bien el presupuesto está y eso es lo que corresponde, los funcionarios lo que hacen es que también les entregan el detalle donde están las subdivisiones de los ingresos y gastos, los subtítulos, entonces a lo mejor eso es a lo que se refiere el Concejal Soza y lo solicitan no para discutirlo sino para tener los antecedentes, ya que siempre se les ha entregado eso paralelamente. Finalmente, aprueba el cronograma.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 138:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD, AÑO 2024.

Concejal Yañez indica que lo que se pide es el clasificador presupuestario, a lo que el Sr. Felipe Vergara indica que sí, el desglose de los subtítulos, asignaciones y sub-asignaciones, lo entendió ahora y lo harán llegar a la Secretaria Municipal para que se lo envíe a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz solicita la palabra e indica que tiene un comentario sobre el presupuesto y señala que, efectivamente, desde ese momento en adelante en los próximos Concejos van a entrar a una discusión bien importante, que tiene que ver con una cuestión fundamental dentro de las funciones que tiene el Concejo, que es la discusión, debate e incorporaciones eventuales que existan a la propuesta de presupuesto municipal presentada por el Director de la oficina de planificación y, en un ánimo constructivo, manifiesta desde ya que ojalá en esa discusión eviten, en vista de discusiones anteriores que han tenido, los atrincheramientos muchas veces de posiciones de lo que se cree o no se cree de algunos ítems de dineros o visiones estratégicas o políticas que tengan sobre algunos de los puntos.

Agrega que eso lo dice porque es muy común en las comunas grandes, o en comunas que tienen mayor cantidad de población, que incluso en los presupuestos municipales, obviamente dirigidos por la oficina de planificación y la Administración Municipal, también tenga un rol fundamental muchas veces lo que son las comisiones de hacienda del Concejo Municipal, pero acá lamentablemente no tienen una comisión de hacienda en donde los Concejales puedan incidir verdaderamente en la elaboración de un presupuesto, pero ya que no lo tienen les queda la instancia de Concejo, o Régimen Interno también eventualmente podría ser parte de esa discusión, pero eso lo dice a propósito de que es muy sano también que tengan diferencias con lo que a ellos se les plantea y lo dice también por la discusión que pasó en un momento con el saldo inicial de caja, para que no entren en ese debate de atrincheramiento muchas veces que a la ciudadanía poco y nada le interesa, así que dicho eso espera que tengan una discusión bien fructífera e insiste en que ojalá sea un debate abierto y tengan la capacidad de poder llegar a acuerdos en favor de la comunidad. Finalmente, reitera que aprueba el cronograma.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Entrega de orientaciones globales, proyectos de presupuesto y plan anual del año 2024 del Presupuesto Municipal, incluidas las direcciones de Educación y Salud.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Se hace presente que las orientaciones globales, el proyecto de presupuesto municipal y plan anual año 2024 fue entregado por el Sr. Felipe Vergara al tratar el punto anterior, por lo que a continuación la Sra. Vianka Araya y Sra. Leslie Salazar hacen entrega del proyecto de presupuesto año 2024 del Departamento de Salud Municipal y, asimismo, el Sr. Hernán Ortega hace entrega del proyecto de presupuesto año 2024 del Departamento de Administración de Educación Municipal, y el Sr. Juan Pablo Ruiz y la Sra. Susan Ramírez hacen entrega de pendrive que contiene el borrador del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) para el año 2024.

Concejal Belmar comenta que a él por lo menos siempre le ha ocurrido la necesidad de que puedan enviar de manera digital los documentos, porque en general uno lo puede portar en el celular, sin perjuicio de agradecer la entrega de los documentos, pero todos los años es lo mismo, andan con las carpetas colgando para todos lados y es medio pesado, entonces a lo mejor a través de la Secretaria Municipal que les puedan hacer llegar aquello.

Sra. Vianka Araya solicita la palabra para indicar que ellos también están insertos en la mesa de medio ambiente que está impulsando el municipio y al respecto también tenían la misma inquietud, porque por el tema de las hojas querían saber si también podían entregar el Plan de Salud en un pendrive, el que deben entregar el 08 de noviembre, es decir, quería saber si lo pueden hacer llegar en digital para evitar el conflicto con el medio ambiente, que tienen que cuidar todos.

Lo otro que comenta es que les entregaron una invitación y para ellos, para el equipo de salud mental y para todos sus equipos psicosociales, es muy importante que puedan participar en la actividad que se organizó para el día martes en la tarde en el Conservatorio, que es una charla relacionada con la Ley TEA, con el autismo y va a venir la neuróloga a hacer una exposición muy importante para la comunidad, entonces es importante que ojalá todos puedan asistir.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Olmos:

Su primer punto varios va netamente dirigido a agradecer al equipo de la Administración, Rentas, Operaciones y Seguridad Pública, por el trabajo y el despliegue que se realizó en la Fiesta de la Virgen de Valle Hermoso, incluido también Salud, a quien agradece el tema de los funcionarios de Salud que participaron y eso se vio fortalecido porque se hicieron reuniones previas con el Consejo de Capilla y cree que esa es la dinámica de trabajarlo, así como él es parte del Consejo de Capilla le dijeron que diera esos agradecimientos a los funcionarios con los que se trabajó y no hubo ningún problema en relación a eso, y espera que el próximo año se trabaje en la misma línea, así que por favor pide al Alcalde que haga extensivos esos agradecimientos a todos los funcionarios que participaron en esa festividad de Valle Hermoso, del pueblo noble y leal como se dice.

Sr. Alcalde señala que aprovecha de felicitar a todo el equipo que hizo un tremendo trabajo, fue una procesión de primer nivel y ven todo el esfuerzo que hicieron las personas de la Capilla.

Concejal Olmos, en segundo lugar, por quinta vez, ahora que ya terminó lo que es fiestas patrias, con urgencia pide activar una comisión de Expo La Ligua, porque están en octubre y en diciembre se firman los contratos y, como están con los plazos, solicita ahora sí de manera urgente activación de la comisión Expo La Ligua, para evitar complicaciones futuras.

De igual manera, vuelve a reiterar la exposición de los resultados de la reunión que tuvo la Administración Municipal con la Iglesia en relación a los terrenos que se estaban permutando, que se había comprometido colocarlo en Concejo, al igual que la exposición que tiene que ver con el tema del plan regulador, pues llevan dos o tres meses que no tienen noticias y se iba a exponer, entonces es un tema de urgencia.

Lo último indica que tiene que ver con urgencia también y que lo ha solicitado tres veces este año en Concejo Municipal, pero lo vieron y lo reflejaron el domingo en la procesión de Valle Hermoso, y tiene que ver con el acceso universal del parque avenida El Calvario y con eso se refiere a que es un parque bonito, tiene un acceso que está desde la entrada y hasta la cruz, pero no hay ningún acceso paralelo, entonces hubieron muchos feligreses y voluntarios que tuvieron que ayudar a personas que estaban en sillas de ruedas para poder sacarlos en la mitad para el otro lado,

entonces si estuvieran esos accesos como corresponde no hubiera tenido esa problemática y es un tema que ha dicho ya dentro del Concejo Municipal y que se puede ver, no sabe si con el equipo SECPLA o con Operaciones, pero tiene que ver con eso ya que se vivió y no ocurrieron accidentes porque estaban en un ambiente netamente de fiesta, pero habían adultos mayores que no podían bajar, tenían que recorrer el tramo entero o desplazarlos entre los mismos voluntarios a personas que estaban en sillas de ruedas hacia la calle, porque no estaban esas conexiones internas y son casi 100 metros para llegar de uno a otro lado, y deben considerar que tienen calles que van paralelas, entonces solicita eso con premura, porque lo dijo anteriormente y ahora pasó, entonces que no esperen que nuevamente estén con esa situación de no tener esos accesos universales, sobre todo para los adultos mayores y personas con discapacidad que andan en silla de ruedas.

Concejala Rojas:

Indica que quiere agregar algo a lo que dijo el Concejal Olmos y es que el lunes estuvo acá afuera conversando con una ex alumna que plantaba algo similar al tema de la Expo, ya que ella dice que acostumbra hacerlo con mucha antelación porque se prepara y todo, y resulta que al no saber la modalidad en que se va a llevar a cabo y al no tener los antecedentes que ella requiere, es complicado prepararse y dice que ha venido varias veces; señala que no va a dar nombres porque no es necesario, pero es importante considerarlo.

Además, envía sus condolencias a la familia Pérez de Longotoma, pues falleció su mejor amigo, el caballero al que ella sin tener que pedirle la llevaba o la esperaba, quien falleció hoy en la mañana, don Rolando Pérez, y espera que sean fuertes y que “el caballero que manda arriba” los cuide y les dé fortaleza.

Sr. Alcalde indica que adhiere a las condolencias y aprovecha también de enviar sus condolencias a la familia Basulto y también a la presidenta del Club de Adulto Mayor de la población Rodríguez, que hoy día fue sepultada.

Concejal Soza:

Señala que en punto varios quiere plantear las siguientes mociones; en primer lugar, comunica que el Club de Huasos Vista Pulmahue, que pertenece a la Asociación de Rodeo FENARO va a realizar su competencia el día 14 y 15 de octubre y ellos presentaron carta porque requieren de la ayuda de la Municipalidad para proveer de una ambulancia con la asistencia de un paramédico, y la Municipalidad tradicionalmente siempre colabora con todo ese tipo de actividades y se aporta con el paramédico y se da cumplimiento a esa solicitud, entonces por eso lo plantea pidiendo que pueda darse una respuesta favorable o consulta si ya se tomó contacto con los dirigentes y se les comunicó algo.

Sr. Alcalde comenta que sí, que son varios rodeos los que vienen estos fines de semanas y se han contactado con todos, han estado tratando de dar ayuda a todos y siempre ha sido su línea el poder apoyar a todos los deportistas de la comuna, y ahí también está el rodeo, el que está considerado.

Concejal Soza indica que el Administrador tiene conocimiento porque él conversó con el dirigente la semana pasada, por lo que pide por favor que lo tengan en carpeta.

En segundo lugar, relacionado con lo que se acaba de comentar de la Expo, indica que traía anotado el punto y ya se indicó, solamente quiere complementar en el sentido que se pueda indicar cuál va a ser el cronograma de desarrollo de la Expo La Ligua versión 2024 y que no sufran los

retrasos que se han visto años anteriores. También, de manera especial, pide que se pueda incorporar este año la carpa agro, que el año pasado desafortunadamente no se llevó a cabo y el Administrador indicó que INDAP, si mal no recuerda, había restringido y acortado los recursos, y por eso como municipio se vieron de manos atadas, por ello pide que se puedan hacer con antelación las gestiones para contar con esos recursos y que a todo evento vaya la carpa agro, porque de verdad que es muy valorada por todas las personas, por los pequeños agricultores, campesinos y artesanos que venden en esa tribuna sus productos a los turistas y a la comunidad en general.

En tercer lugar, plantea la delicada situación en que se encuentra el sector de La Chacarilla en la actualidad, ya que bien saben que con recursos de Vialidad se llevó a cabo el mejoramiento y recarpeteo de la calle principal, se construyeron incluso veredas, pero conversando con los vecinos ellos le indican, y así también lo ha podido verificar, que el tránsito permanentemente de camiones ya está generando daño al camino e indican que pasan en la mañana mínimo más de 10 camiones de agua de bastante tonelaje, y bien saben que eso erosiona gravemente el suelo, por lo mismo, pide al Alcalde, dentro del ámbito de sus facultades, que pueda instruir a la Dirección de Tránsito tomar medidas al respecto, quizás generar mayor fiscalización y también comunicarse con los camioneros que pasan por ahí y darle a conocer que esa no es la ruta para que puedan ellos transitar.

Sr. Alcalde comenta que tocó un muy buen punto, justamente es una de las peleas tremendas que ha tenido con el tema de los camiones, y no solamente están dañando La Chacarilla sino que están dañando la calle Comercio, que fue hecha con fondos municipales y también están dañando la nueva plaza que se está mejorando en el sector de Placilla, ya que se han formado eventos y por lo mismo los evaden y se meten a la plaza, que aun incluso no ha sido entregada, y han dañado las veredas; señala que son camiones de alto tonelaje, más de 30 mil litros que día y noche están recorriendo, y también está el peligro que tienen los vecinos de que el camión, por el peso y como corren, se pueda ir hacia una de las casas, y ha sido una de las problemáticas que han estado indicando y es bueno que haya tocado el tema porque es algo que les preocupa bastante, y están hablando con el equipo de Tránsito para ver si cambian incluso el curso que tienen los camiones, de hecho, están con la idea de poder mejorar el camino del río para que puedan tomar otro camino ya que están dañando y, a la vez, indica que si bien Vialidad tiene que ver el tema del recarpeteo, también muchas veces la Municipalidad les apoya ahí en La Chacarilla, pero ha sido un problema grande.

Concejal Soza indica que no tan solo son problemas con el camino, sino que también ha generado situaciones bien riesgosas para los vecinos y los transeúntes que circulan a diario por ahí, de hecho, le contaban tiempo atrás que una vez un camión se orilló y casi genera ahí un accidente, entonces todos esos temas hay que prevenirlos para evitar situaciones riesgosas.

Concejal Díaz:

Comenta que estaba haciendo una consulta sobre el tema que le han preguntado muchos vecinos de Transparencia Activa, pero le informa el encargado que estaría actualizado hasta el mes de septiembre, así que saluda que se haya puesto al día esa página.

Señala que la Junta de Vecinos Los Quinquelles envió una carta que fue leída en correspondencia, porque existe una preocupación muy grande respecto al pésimo estado de las calles, sobre todo la calle del borde costero y, lamentablemente, por el mal estado de las calles la micro que pasa por el sector no ingresa y no hace el recorrido que está estipulado en el contrato establecido con la SEREMI de Transporte, y uno de los argumentos que ocupan los choferes es que la calle está mala y las máquinas se van a deteriorar, por lo que cree que es importante que se

puedan hacer cargo de eso y que por favor se pueda dar urgencia, de hecho, ellos han solicitado que se les pueda presentar la planificación respecto al trabajo que están haciendo las máquinas de Operaciones, porque la cantidad de solicitudes que les llegan, sobre todo de los sectores rurales, es demasiado grande y cree que ese trabajo no puede ser al “lote”, como se dice popularmente, sino que tiene que ser un trabajo planificado, por lo que nuevamente reitera la solicitud de la presentación del programa respecto al uso de la máquina de mejoramiento de calles a nivel comunal.

Sr. Alcalde comenta que se ha dado respuesta a varios sectores, de hecho la máquina está en estos momentos en Los Quinquelles y se pasó en un momento y ahora hay nuevamente que pasarla porque el camino está en muy mal estado; en cuanto al tema de la planificación, indica que la hay pero siempre van saliendo cosas más urgentes, pues viene una lluvia y hay calles que empeoran más y hay que de repente improvisar e irse al lugar que está más afectado, pero hay una planificación y están recorriendo todos los lugares.

Concejal Díaz, como comentario, señala que desconoce el estado en que se encontrará la máquina, pero los vecinos reclaman que la máquina ha estado parada durante varios días en el sector, es decir, la máquina está en el sector pero está parada, no está trabajando, entonces ahí claramente hay que ver qué está pasando con eso.

Sr. Alcalde, para dejar claro a la comunidad, comenta que cuando argumenta la señora en la carta dice que la máquina pasó pero no quedó en buen estado la calle y que la máquina está allá, eso pasó, porque tuvo un problema mecánico, pero pasó y quieren nuevamente que pasen la máquina y lo van a hacer.

Concejal Díaz, en segundo lugar, comenta que también tenía la solicitud de las emprendedoras, sobre todo ligadas al área agrícola, para que por favor se pueda incluir este año y desde ya están a tiempo suficiente cree para poder dejar los dineros y el capital humano para poder este año retomar lo que fue en años anteriores la carpa agrícola, pues además también la carpa agrícola le da un sello, porque entienden que el cambio de Feria del Tejido a Expo Ligua es precisamente porque dentro del rubro turístico y desarrollo emblemático también tiene que ver con el tema agrícola, entonces es fundamental que puedan darle la oportunidad a esas emprendedoras y, en definitiva, mostrarle a los visitantes que vienen a la Expo Ligua todos los productos que ellas elaboran y producen, por lo que también se suma a esa solicitud.

En tercer lugar, envía un saludo cariñoso a la familia del Concejal fallecido de la comuna de Los Andes, un Concejal de 28 años, militante de las Juventudes Comunistas, a quien al parecer le habría dado un paro cardiorrespiratorio y comenta que le tocó compartir con él, por lo que es muy fuerte la noticia; agrega que fue el Concejal más joven de la comuna de Los Andes, asumió con 26 años, por lo que envía un saludo cariñoso a la familia y a toda la familia grande del Partido Comunista de Chile y de las Juventudes Comunistas, y quiere decirle a su compañero que siempre va a estar presente de alguna u otra forma y que le desean todos los honores y toda la gloria en su vuelo eterno.

Concejal Belmar:

También se suma a las condolencias a la familia, tanto a su familia de origen, sanguínea, pero también a la familia del Partido Comunista, porque cuando un joven se les va, un militante de las Juventudes Comunistas, algo queda trunco en el camino, y Mario Mura se destacó por su lucha siempre consecuente y además asumió la tarea de ser Concejal en la comuna de Los Andes, situación que a todos los conmueve por su juventud, por lo que tenía por delante y pide que, como

él es Concejal, además, el Concejo Municipal, a través de la Alcaldía, envíe las condolencias a su familia, porque independiente de las diferencias que puedan tener, cada vez que un colega fallece o ha fallecido, siempre tiene que ver con un trato institucional de la situación, entonces pide formalmente si se puede hacer un acuerdo para poder entregar condolencia institucional a un colega Concejal como fue su compañero Mario Mura.

Sr. Alcalde señala que ya lo publicaron y tal cual lo indicó hace un tiempo atrás, son autoridades elegidas democráticamente y más allá de un pensamiento son seres humanos que están sirviendo a la comunidad, así que ya lo hicieron por la página para tranquilidad de los Concejales.

Concejal Belmar agradece el gesto, pero lo que está planteando es que sea formal del Concejo, por medio de un oficio, porque eso le llega a la familia y cree que es súper importante en esos momentos que piensen y que sepan que otro Concejo Municipal, no solo el de Los Andes, se adhiere a una condolencia de esa magnitud.

Sr. Alcalde indica que van a preparar el oficio y se los van a mostrar para que vean si hay alguna inquietud que tengan y también se adhiere a las condolencias de la familia del Concejal fallecido.

Concejal Belmar menciona que solamente tiene dos varios; uno es recordar, o apurar si es que es la palabra a estas alturas, las subvenciones municipales que faltan, porque están en octubre y ya van a estar entregándolas si es que el próximo Concejo aprobándolas y las anteriores se han demorado como un mes y medio en entregarse, entonces van a estar sobre la marcha y cree que es complejo porque ya se acerca la fecha de rendición de las platas, entonces pide que traten de hacerlo lo antes posible.

El último punto varios dice relación con que, por lo menos a él, se le han acercado varios funcionarios y funcionarias de distintos estamentos del municipio planteando sus dificultades o percepción de un mal servicio en torno a la mutual que tienen contratada para los trabajadores; plantea que siempre la dificultad de las mutuales, y así lo planteó en algún momento, es que, en general, cuando tienen ciertos servicios que son privados claro que tienen dificultades, no hay ninguna mutual ideal y es su visión por supuesto, ya que la mutual del Estado, el ISL, lamentablemente, no tiene el fortalecimiento que ellos quisieran o también las prestaciones que para este territorio se necesitan, porque está muy alejado de la capital regional, entonces por tanto aquí operan dos mutuales privadas, en las cuales han tenido algunas experiencias anteriores y cree que por lo menos es necesario que tengan la claridad de lo que piensan los trabajadores y trabajadoras, porque efectivamente lo que él ha visto fehacientemente, y lo dice desde un plano netamente profesional, es que es muy difícil que ahí lo cataloguen, por ejemplo, como una enfermedad profesional y lo saben porque una mutual jamás va a catalogar de enfermedad profesional porque no le conviene, obviamente si es un negocio, un lucro, pero tienen que considerar lo que genera en los trabajadores que su mutual no considere, por ejemplo, la carga laboral, el estrés o el agobio que puede estar viviendo, como una licencia tipo 6, que tiene que ver con lo profesional.

Cree que incluso pasaba antes, no sabe si ahora en particular, pero ha pasado finalmente que la ACHS manda al hospital y la Municipalidad está pagando por sus trabajadores y trabajadoras, de hecho, la otra vez le pidieron a la ACHS un informe de riesgo psicosocial cuando hubo un conflicto con Salud la otra vez y a la fecha nada, entonces para él por lo menos la relación con la ACHS ha sido súper contradictoria, compleja y, si bien nada puede ser perfecto, él exploraría otra entidad que pudiese resolver la necesidad de los trabajadores y trabajadoras, pues hay un tema también que se ha perdido un poco y que dice relación con las mismas capacitaciones que se podrían hacer, el trabajo con los Comités Paritarios, entonces cree que deberían darle una vuelta pensando en los

trabajadores y trabajadoras, y a lo mejor el Administrador podría levantar un pequeño catastro de situaciones complejas que han existido, ya que él lo que sabe por lo menos es que la derivación y la atención de los trabajadores es deficiente, por decir lo menos.

Concejala Rojas comenta que con ellos como dirigentes, refiriéndose a los asistentes, las tías VTF y docentes, tuvieron un acercamiento las personas del IST y la verdad es que la presentación que les enviaron no era muy diferente de la oferta que tienen en la ACHS, pues la ACHS hoy día ha incorporado un beneficio adicional que tiene que ver con atención de salud con bono FONASA nivel 1 en el área traumatológica y psiquiátrica, que se hace online y que se busca a través de la plataforma que tienen ellos, donde pueden pedir la hora, pero el tema que ella ve también es que ahí hay que quejarse de la doctora que atiende, no sabe qué convenio tiene ella, pero ahí es el médico no es la institución en sí la que está poniendo las trabas, y lo sabe porque, así como vio lo bueno que ocurrió con el Sr. Milton Astudillo, ya que estuvo allá en el hospital, lo fue a visitar, está viendo también la otra parte, pues el profesor Ramón Fernando Reinoso de Placilla tuvo un accidente en la escuela en una actividad deportiva, dentro del ámbito del aniversario de la escuela y el primer error, que lo dice la ACHS, es que lo mandan solo, se niegan a traerlo si es después de las 17:00 horas porque según ellos no los atienden y eso no es así, pero tienen que venir acompañados de alguien de la escuela, no pueden venir solos y decir que les pasó tal cosa, sino que tienen que ir con alguien y ahí es donde hay uno de los problemas.

Explica que en el caso del Sr. Ramón la profesional le dijo a él que tenía un problema congénito, un problema de nacimiento que le había ocasionado el accidente, pero le extraña mucho cómo le puede dar un diagnóstico si con suerte, como dice su padre, lo sopló, ni siquiera lo revisó, no le pidió exámenes ni nada, lo miró por encima, le vio el pie hinchado y eso fue todo, y él está en tratamiento en estos momentos y le está saliendo costoso, lo están atendiendo en otra parte, entonces, cree que ahí hay que pedirle a la ACHS que ponga profesionales que de verdad se pongan en el lugar del trabajador y que analicen a fondo la situación, pues al Sr. Milton casi lo mandaron de alta sin haber probado que él podía pararse, porque tenía lesiones en los dos pies, no en uno solo, y además de eso tenía un problema en el hombro y eso no lo habían consignado, entonces lo dejaron un día más, hicieron todos los ajustes, lo prepararon para salir de alta y ahí recién lo mandaron para la casa.

Agrega que también va mucho en que ellos hagan el ejercicio que tienen que hacer, es decir, hacer los reclamos, pues la ACHS no es la última instancia, o cualquier institución de ese tipo no es la última instancia, para eso está la Superintendencia, la que de alguna manera tiene que tomar cartas en el asunto y resolver con la premura que debe ser; cree que ahí es donde están los problemas, o sea da lo mismo en este momento si están con la ACHS o con el IST, son exactamente iguales, y diría que en algunos aspectos son mejores los de la ACHS por otras cosas, por otros elementos que tienen complementarios.

Concejal Yáñez observa que habría que revisar el contrato también.

Sr. Alcalde indica que quiere dejar claro que el tema de la ACHS no lo elige el Alcalde sino que justamente los funcionarios, se llaman a todas las asociaciones y ellos eligieron a la ACHS, antes de la votación que se da en Concejo, pues se les ofreció la otra mutual y no quisieron.

Concejal Olmos, en relación al tema, señala que hay algunas situaciones que están sucediendo y concuerda cuando dice su colega que hay que revisar el contrato, pero también teniendo el antecedente de que no olviden que las asociaciones de los distintos ámbitos, incluido Municipal, Salud y Educación, enviaron cartas sobre cuál era la mutual que más les acomodaba y ellos como Concejo Municipal, porque deben recordar que a ellos también los llaman las mutuales

y él personalmente no se juntó con ninguna, iban a respetar la decisión de los trabajadores y lo que se aprobó por Concejo fue la decisión de los trabajadores con sus dirigentes, que hicieron votaciones en algunos gremios respecto a con qué mutual se quedaban y mandaron los resultados y las cartas y ellos en su mayoría, cree que casi el 100%, respetaron netamente la voluntad que manifestaron los trabajadores, entonces, para que quede claro, no fue una cosa impuesta y nuevamente va a pasar por Concejo Municipal y lo que hacen, a menos que otro colega tenga otra iniciativa, es que los mismos trabajadores votan democráticamente con cuál se quieren quedar y ellos lo respetan.

Concejal Yáñez:

Manifiesta que no va a presentar varios, solamente va a recordar algunas solicitudes que han planteado en el Concejo, como paraderos, arreglo de caminos, plan regulador, que cree que hay que volver a reactivarlo lo más luego posible, pues hay algunas situaciones que hay que revisar e incorporar también al plan regulador, no solamente lo que diga la empresa y tendrán que escuchar algunas proposiciones, entendiéndose que falta una etapa de las que se plantearon, que son las audiencias públicas, así que habría que retomar eso, donde la gente nuevamente tiene la oportunidad de hacer consultas o alguna observación.

Luego, indica que quiere felicitar a don Arturo Quezada Torrejón por su nombramiento en el cambio de nombre del Museo, pues él lamentablemente no pudo estar ese día acompañándolo, así que quiere hacer extensiva desde ahí a toda la familia, y particularmente al profesor, sus felicitaciones, porque lo conoce casi desde que llegó a La Ligua y se recuerda haber estado en su casa en sus primeros momentos cuando llegó a la población El Mirador, así que quiere valorar el trabajo y la colaboración que siempre ha tenido con la comuna desde que llegó a la ciudad, en el ámbito del Museo y también de la cultura en general, así que adhiere, como toda la comunidad liguana, a las felicitaciones que se presentaron ese día, con la asistencia de sus colegas también, ya que, como dice, lamentablemente no pudo estar ese día porque fue a Andacollo porque es devoto de la Virgen, así que no podía faltar.

Asimismo, como indica, recuerda todas las inquietudes que les presenta la gente, entendiéndose también que las necesidades que hoy día se presentan son muchas y recuerda que hoy día toda la gente les pide arreglo de caminos, pero lamentablemente tienen solamente una máquina, entonces, como dice el Alcalde, hay que estar viendo cuál es la necesidad más imperiosa para acudir, independiente de la programación que se tenga, pero hay cosas que sí podrían incorporar liberando algunos recursos, sobre todo para el Departamento de Tránsito, porque la gente les pide el tema del pintado de las calles y hay algunas calles que realmente necesitan; además, vuelve a insistir con la bajada de la calle Luis Laulie que conecta con la población El Mirador y también las veredas de ese mismo sector, justo donde está la dulcería, en la calle Luis Laulie, ya que está pésimamente mal y no debe ser un tramo más allá de 50 metros, así que reitera que ojalá pudieran ponerle atención y hacer esos trabajos que son pequeños.

Sr. Alcalde comenta que se ha hecho un trabajo arduo con el equipo de Operaciones por el tema de los caminos y esperan poder concretar la mayor cantidad de caminos y que puedan también poder concretar la mayor cantidad de pavimentaciones, porque se arregla el camino y luego se vuelve a echar a perder cuando hay lluvias. En cuanto al tema de las señaléticas, indica que en el presupuesto este año va una cantidad grande de dinero que va para poder subsanar todas las problemáticas que hay de señalética y lomos de toro, que se ha pedido hartito, así lo ha pedido también el Concejo, y es justamente lo que más han solicitado, por lo que Tránsito les ha hecho llegar su presupuesto para este año por el tema de las diferentes problemáticas que hay.

En relación a una consulta que planteó el Concejal Soza por el tema de la población Villa Lúa, señala que los trabajos nunca se paralizaron, lo que pasa es que se estuvo trabajando en lo que es la parte de la corriente de la luminaria que va y por eso se estaba trabajando bajo tierra, instalando los cables y también los tubos naranjos, de hecho, debería estar listo durante este mes la concreción del trabajo de la Villa Lúa, un trabajo que va a ayudar bastante a la comunidad, a la juventud, pues se está creando un área verde, juegos infantiles para los niños, una cancha de baby, básquetbol, y también se está instalando riego automatizado.

Indica que se siguen avanzando también los trabajos de la entrada de La Ligua en cuanto al tema de las luminarias y del área verde que se está creando ahí, que está quedando hermoso, en la plaza skate park que se está creando, la que va avanzando muy bien y se está trabajando también el tema de la luminaria, ya que van 14 luminarias y focos también ahí en el sector, y va también todo cercado con las vallas correspondientes para que puedan tener protección las personas que estén practicando, y va a haber un horario en que van a poder estar ahí practicando en el skate park, para que también tengan horas de descanso los vecinos por la bulla, así que se ha estado trabajando bien y han estado conversando con algunos vecinos, y los trabajos que se están ejecutando en estos momentos van avanzando bastante bien. Asimismo, informa que ya se está licitando lo que es el nuevo bus de 35 asientos que va a llegar para la comunidad, un bus que también trae baños y todas las comodidades pertinentes, lo que sí no trae es la rampa que trae el que llegó y que bastante bien lo ha tomado la comunidad.

En cuanto al tema que se habla de don Arturo Quezada, señala que estuvo presente con algunos Concejales, y don Arturo miraba la placa y sus ojos demostraban emoción, su familia estaba muy agradecida del Concejo en sí de que le hayan podido otorgar ese momento de felicidad en vida, donde la comunidad en general agradecía que el Concejo en pleno haya votado por el nombre de ese gran profesor, músico, entre otros, pues tiene muchos títulos don Arturo Quezada, es una persona que tiene mucho conocimiento de la historia de La Ligua. Comenta que también se viene pronto la inauguración del cambio de nombre del Conservatorio de Música Iris Basáez, otra profesora emblemática, pues de hecho se creó también la agrupación de profesores jubilados que lleva justamente su nombre. Manifiesta que son cosas que los tienen contentos por el bien de la comunidad y los trabajos que también está realizando Vialidad en distintos lugares, pues se está avanzando con el camino de Valle Hermoso que se viene para el sector donde está el Cementerio y el sector de Bellavista, Los Hornos, y también tuvo una reunión con Vialidad donde le comentaban de las expropiaciones y que ha habido una dificultad tremenda con los fondos que tendrían que haber estado ya, pero ojalá que se vaya resolviendo eso por el bien de la comunidad.

Concejal Díaz solicita la palabra ya que se le había olvidado un punto y comenta que ayer durante la mañana estuvo en la Municipalidad y le tocó presenciar el nefasto espectáculo que tenían comerciantes que no son de la comuna, sino que vienen de afuera a solicitar los permisos para ponerse este fin de semana en la feria de Placilla. Indica que claramente son tipos que no quieren pagar lo que corresponde y eso se condena, en ningún caso es justificable y se dio el tiempo de pararse un rato afuera y escuchar lo que estaban conversando, y comentaban que se van a venir a tomar el espacio de la feria y cree que están acostumbrados a hacerlo, pues lo hicieron en Andacollo, Vallenar, en fiestas hacia el norte, entonces la consulta concreta es qué plan o qué acciones se están pensando desde el punto de vista de la seguridad, pensando en el bienestar de los vecinos, en primer lugar, y de las personas emprendedores locales que sí están pagando lo que corresponde y funcionarios municipales que, lamentablemente, van a tener que hacerle frente a esos tipos, ya que todos quieren que no suceda ninguna desgracia, porque son tipos que el año pasado sacaron cuchillos e incluso amenazaban con que iban a sacar armas, son “patos malos”.

Entonces, la pregunta concreta es qué acciones se están coordinando también con la Delegación Presidencial, pues entiende que al Alcalde se le hizo una propuesta de modificar el programa y la logística de ese espacio, porque tomarse las dos calles de Placilla significa, por ejemplo, que los distintos camiones, aljibes por ejemplo, que abastecen los sectores de La Chimba y Quínquimo, tengan que ir a darse la vuelta a Quebradilla, y lo mismo pasa con el tema del camión de la basura, que también es un tremendo problema para ellos, y el transporte público de la gente que viene de Pullally, entonces, el formato de eso claramente tiene que cambiar y entiende que fue una decisión del Alcalde mantenerlo pero ojalá, y lo dice de corazón, que no sea un costo tan grande, por eso en lo concreto consulta qué acciones se están tomando al respecto para evitar un conflicto con esos tipos.

Sr. Alcalde indica que qué bueno que se haya dado cuenta de la magnitud, no de todos pero sí de algunas personas que vienen bastante agresivas y creen que con la agresividad van a poder lograr lo que ellos quieren, y en cuanto a la reunión de la que habla en la Delegación Presidencial, indica que se reunieron y estuvieron toda la mañana sin tomar acuerdos y él señaló ese día que salieran de la reunión con acuerdos, y ahí justamente se hablaba de los camiones del agua, que son los que están afectando el arreglo de caminos en el sector La Chacarilla y en la calle Comercio, ya que se suben a la plaza y son camiones que tienen que cambiar el recorrido.

En cuanto al tema de la feria, ya también están trabajando, porque ellos mismos invitaron a los dirigentes de los sectores y ya están acordando que el próximo año eso sea en otro lugar cerrado, para poder tener el control de entrada y salida de los comerciantes, y para poder también darle seguridad, ese es un acuerdo que se llevó a cabo ese día en la reunión en la Delegación, donde ya el próximo año van a cambiar la figura de la feria de Placilla para darle mayor seguridad no solamente a los vecinos sino que también a los comerciantes de la comuna que participan en esa feria. Agrega que de acuerdo a la sugerencia que les daba ya el año pasado, le había dicho lo mismo el padre de Placilla de poder cambiar el recorrido por el sector de La Chacarilla, donde también va a ir Seguridad Pública y Operaciones con focos por la parte de adelante y atrás, para poder ir escoltando a los bailes chinos; ésa fue una solicitud que les hizo el padre párroco y también Pedro que es el encargado de los bailes.

Concejal Yáñez consulta si se corta el camino el día sábado, a lo que el Sr. Alcalde responde afirmativamente, pero reitera que quería aclarar que se llegó al acuerdo de el próximo año cambiar la feria de lugar y quisieron que estuvieran también presentes los presidentes de las Juntas de Vecinos, Club Deportivo y los diferentes dirigentes de los sectores, y ellos también estuvieron de acuerdo en que la feria se pudiera cambiar, tal cual lo dice el Concejal, por el peligro, por la violencia y por las consecuencias que pueden haber.

Concejal Díaz señala que no quedó respondida la pregunta pues él estaba preguntando respecto a si existe una coordinación entre Seguridad Pública y Carabineros, o si eventualmente se solicitó más dotación de Carabineros o una fuerza especial ante una posible toma por parte de comerciantes ambulantes que no son de la comuna, ésa es la pregunta.

Sr. Alcalde indica que como habló del tema de la reunión quiso aclarar ese tema y ahí se le fue la idea, pero señala que ya se habló para que estuviera presente fuerzas especiales para ese día y, en comparación con el año pasado donde la mayoría de los puestos no estaban vendidos, este año ya tienen casi el 70 a 80% de los puestos, y de hecho se hacía un llamado, y el Concejal lo escuchó ese día en la reunión cuando estuvieron en la plaza, a que no compraran, amenazando para que no lo hicieran, pero al final los comerciantes igual compraron y la mayoría de los puestos ya están vendidos y ellos ya están cubriendo sus puestos para que no vuelva a ocurrir lo del año pasado, por eso también se llamó a fuerzas especiales y van a estar trabajando muchos funcionarios municipales

en la feria, inspectores municipales y guardias, así como gente del mismo sector que fue contratada para apoyarlos.

Concejal Olmos solicita la palabra y pide las disculpas porque sabe que pasaron los puntos varios, pero lo llamaron de urgencia desde la Cuarta Compañía de Bomberos de Valle Hermoso, quienes hicieron una solicitud porque viajaron al sur a hacer unos cursos de capacitación y la Municipalidad se había comprometido con combustible y no se les canceló, entonces están llamando y no tienen respuesta en relación al recurso con que se les iba a apoyar, que es alrededor de 200 mil pesos.

Sr. Hernán Romero explica que cuando pidieron esos recursos había una subvención pendiente de los 15 millones que se entregaron como subvención y además hay otra subvención pendiente de dos millones y fracción que se va a entregar a la Segunda Compañía, y ya rindieron los 15 millones pero falta entregar la otra subvención, por ende, por eso no se podía entregar, esa fue la respuesta que se le dio, ya que los 15 millones son a repartir en los Bomberos en general, pero es solamente por eso, rindiendo lo que está pendiente en todas las otras actividades no hay ningún inconveniente. Aclara que los 15 millones están rendidos, la subvención de la Segunda Compañía todavía no se entrega, está lista para entregarse y eso va a ser la próxima semana según entiende.

Sr. Alcalde agrega que es el mismo RUT.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:06 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL